

Ratio Iuris. Revista de Derecho Privado. Año II, N°1, 2014 ISSN: 2347-0151

## **PREFACIO**

A principios de 2013 publicamos el primer número de nuestra *Ratio luris*. *Revista de Derecho Privado*. Hoy, a casi un año y medio de aquel momento fundacional, presentamos el Número 3.

Nuestros primeros dos números han sido recibidos con excelentes comentarios, lo que nos lleva a seguir trabajando con el mismo nivel académico e idéntico compromiso. Es la única forma que conocemos de aspirar a que nuestra Revista continúe siendo un espacio de reflexión y difusión de esta comunidad académica que conformamos doctorandos y docentes.

Nuevamente contamos con un elenco de trabajos consistentes en avances de tesis, avances de proyectos de investigación y artículos originales.

En este número, subsisten temas que desvelan a doctorandos y docentes, al tiempo que se plantean nuevas inquietudes.

Así, los derechos de los consumidores son analizados desde la perspectiva histórica, la praxis judicial y la proyección futura.

En este sentido el profesor de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y Universidad del Museo Social Argentino Jorge de Medeiros Pinheiro aporta con un trabajo original, una visión de la responsabilidad del empresario y el derecho del consumidor en el derecho romano; el doctorando Juan Guarín Ferrer indaga el pacta sunt servanda en los contratos de consumo a través del análisis del fallo Mosca, mientras que la Dra. Graciela Ritto-egresada de nuestro



Ratio Iuris. Revista de Derecho Privado. Año II, N°1, 2014 ISSN: 2347-0151

Doctorado y actualmente a cargo de diversos seminarios-se anticipa a los contratos de consumo en el proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación, con un trabajo elaborado en el contexto de un proyecto de investigación a su cargo.

También en esta oportunidad, el derecho de los seguros continúa preocupando a los doctorandos: en este caso, a través del trabajo de Eliana Pesaresi sobre el -seguro automotor obligatorio en Argentina y Latinoamérica.

Por otro lado, el Mercosur vuelve a estar presente en este nuevo número, ya que junto con la Comunidad Andina de Naciones constituye el marco desde el que el doctorando Diego Alzate Echeverri estudia el arbitraje comercial

En síntesis, hoy presentamos cinco artículos que dan cuenta de la existencia de un entramado de trabajos científicos que enlaza a doctorandos y docente argentinos y extranjeros; cinco trabajos que ponen de manifiesto que solo por medio del estudio, la reflexión y el trabajo conjunto, podemos seguir avanzando en la docencia universitaria y en el ejercicio profesional.

Viviana Kluger